

| | | |
|---|--|---|
|  | GESTIÓN JURÍDICA | Código: IDPAC-GJ-FT-04 Versión: 03 Página 1 de 2 Fecha: 2/12/2019 |
| | CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL | INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL. 15-12-2021 03:47:5 Al Contestar Cite Este Nr.: 2021EE 13634 O 1 Fol: 1 Anex: 0 |

Bogotá, D.C.
OAJ-40-833-2021

Señor
ORLANDO DE JESÚS MURCIA LEAL
EXTESORERO
Carrera 59 # 94 B - 84
JAC RIONEGRO
Localidad 12
Bogotá D.C.

ORIGEN: Origen: IDPAC - Oficina Asesora de Jurídica/CASTAÑEDA VASQI
DESTINO: Destino: JAC BARRIO RIONEGRO/ORLANDO DE JESUS MURC
ASUNTO: Asunto: CITACION PARA NOTIFICAR AUTO 037 DE MAYO DE 2
OB: Obs.: OAJ-40-833-2021

Referencia: CITACIÓN PARA NOTIFICAR AUTO 037 de mayo 12 de 2020
JAC RIONEGRO, Código 12019
Al contestar, favor cite: Expediente OJ 3838

Respetado señor Murcia, reciba un cordial saludo.

Me permito informarle que el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, emitió el Auto 037, Por medio del cual se ordena la apertura de proceso administrativo sancionatorio y se formulan cargos contra la persona jurídica de la Junta de Acción Comunal del Barrio Rionegro de la localidad 12 – Barrios Unidos de la ciudad de Bogotá D.C. – Código 12019 y algunos (as) de sus dignatarios (as)

Sin embargo, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria que se presenta a nivel nacional con ocasión a la pandemia del COVID-19 y en marco de lo establecido en el inciso 2 del artículo 4° del Decreto 491 de 2020 expedido por el Ministerio de Justicia y del Derecho, que señala: *“En relación con las actuaciones administrativas que se encuentren en curso a la expedición del presente Decreto, los administrados deberán indicar a la autoridad competente la dirección electrónica en la cual recibirán notificaciones o comunicaciones (...).”* Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita comedidamente indicar el correo electrónico al cual le puede ser notificado el contenido del acto administrativo, así como todos los trámites que se deriven de la presente actuación administrativa, información que debe ser remitida al correo electrónico oficinaasesorajuridica@participacionbogota.gov.co.

No obstante, si usted no cuenta con correo electrónico para efectuar la notificación y/o comunicación por medios electrónicos de las decisiones adoptadas dentro del proceso administrativo sancionatorio OJ 3838, deberá comparecer al INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC, ubicado en la Avenida calle 22 N° 68 C 51, con el fin de notificarle personalmente el contenido del acto en referencia, para ello deberá comunicarse previamente al número de celular 3156702754 Oficina Asesora Jurídica, con el fin de solicitar se le asigne una cita en los horarios establecidos por el Instituto para efectuar la diligencia de notificación personal.

Para lo cual, teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad adoptados por la entidad con ocasión a la pandemia de la COVID-19 en atención a los lineamientos entregados por las autoridades nacionales y distritales, se deberá cumplir con las siguientes medidas de bioseguridad:

- Antes de ingresar a las instalaciones, se medirá la temperatura corporal y en caso de tener más de TREINTA Y OCHO GRADOS CENTÍGRADOS (38°C), se restringirá el ingreso a la entidad y se dirigirá a la persona para implementar protocolo estipulado por las E.P.S.
- Al ingresar a las instalaciones, se debe diligenciar el registro de condiciones de salud ubicado en la sede y en caso de presentar síntomas de tos seca, dificultad para respirar o cansancio general, no se permitirá el ingreso.
- Se debe contar con tapabocas, el cual se debe mantener durante todo el tiempo de permanencia en la entidad y no podrá retirarse bajo ninguna circunstancia.
- Al ingresar se debe higienizar las manos con gel antibacterial.
- Lavar las manos con agua y jabón por lo menos cada tres (3) horas, o cada vez que salga de un área de trabajo e ingrese a otra.
- No saludar de mano, abrazo o cualquier tipo de contacto personal.
- No tocarse los ojos, cara, boca, o nariz con las manos sin lavarse o limpiarse previamente, aunque lleve guantes.
- Conservar el distanciamiento social de 2 m con las personas a su alrededor

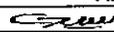
De conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, de no ser posible la notificación personal dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, se procederá a la notificación por aviso.

En el evento de no poderse presentar personalmente, podrá autorizar por escrito a un tercero para que, dentro del término señalado en el inciso anterior, se notifique del documento mencionado, de conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley 1437 de 2011, quien deberá acatar las medidas de bioseguridad previamente señaladas.

Por último, cualquier solicitud de información adicional podrá remitirse al correo y numero de celular señalados en la presente comunicación.

Cordialmente,

Paula Lorena Castañeda Vasquez
PAULA LORENA CASTAÑEDA VASQUEZ
 Jefe Oficina Asesora Jurídica

| Funcionario/Contratista | Nombre completo y cargo | Firma | Fecha |
|-------------------------|-------------------------------|---|------------|
| Elaboró | Germán Rodríguez Castillo |  | 26-05-2021 |
| Revisó | Miguel Alejandro Mórelo Hoyos |  | 26-05-2021 |
| Aprobó | | | 26-05-2021 |
| Anejo | | | |



C.C. 1023025830
 C.C. 1023025830
 Centro de Distribución: 17 DIC 2021
 Nombre del distribuidor: WILMER PEREZ
 Fecha: 17 DIC 2021
 DIA MES AÑO
 Fuerza Mayor
 No Reside
 Dirección Errada
 Faltado
 Aterido Censurado
 No Contactado
 No Redemido
 No Existe Numero
 Desconocido
 Retenido
 Cerrado
 No Redemido
 No Contactado
 Aterido Censurado

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062.917-9 D.O 25 03 95 A 98
 Avenida Humberik (57-1) 4722000 - cr 6000 111 210 - servicioalcliente@nps.com.co
 Minitel: Correos de Colombia

Destinatario

ORLANDO DE JESUS MURCIA LEAL
 CARRERA 59 # 94 B -84
 BOGOTA D.C.
 Teléfono: 111211076
 cr 15112/2021 16:06:48

Remitente

Remite Remitente
 Dirección: Avenida Calle 22 N° 88C - 81
 Ciudad: BOGOTA D.C.
 Departamento: BOGOTA D.C.
 Código postal: 1100831297
 Envío: RA350052499C

Devolución 468

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
 Minitel: Correos de Colombia

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo: UAC.CENTRO
 Orden de servicio: 14856948

Fecha Pre-Admisión: 15/12/2021 16:06:48



RA350052499C0

Valores Destinatario Remitente

Referencia: 2021EE13634
Teléfono: 2417800/30
Ciudad: BOGOTA D.C.
Depto: BOGOTA D.C.
Código Postal: 110831297
Nombre/ Razón Social: ORLANDO DE JESUS MURCIA LEAL
Dirección: CARRERA 59 # 94 B -84
Tel:
Ciudad: BOGOTA D.C.
Depto: BOGOTA D.C.
Código Postal: 111211076
Código Operativo: 1111468
Peso Físico(grams): 200
Peso Volumétrico(grams): 0
Peso Facturado(grams): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$5.800
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$5.800
Dice Contener: 533A77 gms
 caso 1950 f. blanco
 y Moringa
 de blanco
Observaciones del cliente: -OAJ

Causal Devoluciones:

RE Rehusado
 NE No exhibido
 IN No ingresado
 DE Desconocido
 D Dirección errada
 Cerrado
 No contactado
 Fallecido
 Apartado Clausurado
 Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. 1023025830
 Tel: Hora: 17:36

Fecha de entrega: 17 DIC 2021
 Distribuidor: WILMER PEREZ

C.C. Gestión de entrega: 17 DIC 2021
 Ter: 2do

C.C. 1023025830

1111 572
 UAC.CENTRO
 CENTRO A